

SALTA. 2 7 MAY 2019

Expte. Nº 65/19

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Dra. Liz Graciela NALLIM, en su carácter de Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, propone la designación del Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS, como Secretario Técnico de la citada dependencia, en virtud de lo establecido en el artículo 69 del Estatuto de la Universidad como así también en la Resolución CS Nº 232/99; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar y poner en funciones al Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS, D.N.I. Nº 29.075.099, como SECRETARIO TÉCNICO del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNI-VERSIDAD, a partir del día de la fecha y mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Afectar este nombramiento en la partida individual vacante del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Dr. QUINTEROS continuará desempeñando sus tareas de docencia e investigación, como extensión de funciones.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL. Oportunamente archívase.

U.N.Sa

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta RECTOR
Universidad Nacional de Salta